

Acordó D.<sup>o</sup> Luis Félix Martínez, con mi asistencia, lei-  
da y aprobada que fue el acta anterior procediéndose  
á tratar lo siguiente. —

M. M. M. M.  
libere sobre ne-  
gocios públicos

Se dió cuenta de los Decretos oficiales de 56 y 57 que  
han estado expuestos al público. El primero contiene dos de-  
cretos de las Cortes uno prohibiendo que la M. N. como  
fuera pública dicata, dilibere ni represente sobre negocios  
públicos; el otro trata sobre pensiones como víctimas de la  
Revolucion de Julio á los heridos inutilizados, &c. El num.<sup>o</sup>

Misiones de  
Madrid en Julio

Institucion de  
Quintos

57 niesta una M. orden aclaratoria sobre la institucion  
de quintos. Tambien contiene los precios á que deben  
costarse los especies de suministros en el mes de Abril <sup>de</sup> 1808.

Preios de la  
Comision de  
Abril

La comparacion acordada se tengan presentes las anteriores  
disposiciones superiores y se cumplan en la parte que con-  
viene.

Orden de Con-  
tribucion y cobros  
de impuestos

Otinamente se dió cuenta de una comunicacion de  
la Ad. <sup>o</sup>ral de M. N. Pública reclamando en estado  
clarificado de contribuyentes y cuotas de la contribucion de  
inmuebles; el Ayuntamiento resolvió se remitiese con po-  
sible brevedad. y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente mando levantar la sesion de que  
yo el Sr. certifico —

Martínez Martínez Lervano  
Martínez Martínez Lervano  
Martínez Martínez Lervano  
Martínez Martínez Lervano  
fui presente  
Andrés Zamora

